

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN ELECTORAL (1)

En Puerto Varas, con fecha 25 Septiembre 2019, siendo las 17:45 Horas,

se Constituye la Comisión Electoral de la organización denominada C/BOCATERIA y BANQUETERIA "FLOR DE CACAO" -

\*Teniendo presente que los socios presentados deberán tener al menos seis meses de antigüedad en la organización y no haber sido parte de la directiva anterior ni candidatos de la nueva directiva, esta comisión electoral queda conformada por:

Nombre <u>Paola Lihue Oro</u>	Rut <u>[Redacted]</u> <small>Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628</small>	Firma <u>[Signature]</u>
Nombre <u>Jessica Puschel Nillopauñ</u>	Rut <u>[Redacted]</u> <small>Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628</small>	Firma <u>[Signature]</u>
Nombre <u>Jessica Hermosillo Souchezo</u>	Rut <u>[Redacted]</u> <small>Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628</small>	Firma <u>[Signature]</u>

Quedando en calidad de Presidente y Secretario de esta comisión electoral los siguientes socios:

Presidente Jessica Puschel Nillopauñ

Secretario Jessica Hermosillo Souchezo

La comisión electoral acuerda la FECHA, HORARIO Y LUGAR de votación en donde los socios de esta organización deberán realizar la elección de la nueva directiva

FECHA 16/10/2019 HORARIO DESDE 17:00 HASTA 19:00 hrs

LUGAR Avenida Colou 487

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos (mínimo seis candidatos):

Nombre <u>Solange Vargas</u>	Rut <u>[Redacted]</u> <small>Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628</small>	Firma <u>[Signature]</u>
Nombre <u>Tereza Souchezo</u>	Rut <u>[Redacted]</u> <small>Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628</small>	Firma <u>[Signature]</u>
Nombre <u>Ximena Almona</u>	Rut <u>[Redacted]</u> <small>Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628</small>	Firma <u>[Signature]</u>
Nombre <u>Gloria Verbe Vargas</u>	Rut <u>[Redacted]</u> <small>Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628</small>	Firma <u>[Signature]</u>
Nombre.....	Rut.....	Firma.....

**USO EXCLUSIVO OCCC**

Fecha:

N° Reg.: \_\_\_\_\_

Func.: \_\_\_\_\_

**DR. RAMON GUILLERMO BAHAMONDE CEA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE PUERTO VARAS  
PRESENTE.**

En Puerto Varas, 26 de Septiembre de 2019.

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, vengo en solicitar a Ud., la designación de un funcionario municipal, para que actúe como Ministro de Fe, en la constitución de una Organización Comunitaria denominada preliminarmente como: Agrupación de Chocolaterías y Panaderías "Flor de Cacao".

Lo anterior, con el objeto de obtener Personalidad Jurídica, según lo dispone la Ley N° 19.418 y 20.500 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Asociaciones y Fundaciones

Se propone realizar la asamblea de constitución en:

FECHA : 16-10 2019 desde 17:00 HRs. hasta las Hrs. : 19:00 Proceso de votación

\* Esta fecha se procede al proceso de votación , una vez finalizado y realizado el conteo de votos, se procede a la constitución de la organización

DOMICILIO : avenida colon 487 (Relicario Resen al lado

LUGAR : Puerto Varas

ADJUNTA ESTATUTO PROPIOS SI \_\_\_\_\_ NO X

SOLICITA ESTATUTO TIPO SI X NO \_\_\_\_\_

Sin otro particular, se despide atentamente de usted:

NOMBRE : Solange Vasquez Siebold

C. IDENTID. : Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.623

FONO : Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628

Observación:

*(Handwritten signature)*